

g.civil 1092/45 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 3218

Apellidos

Nombre

PORCAR

ISIDRO

Apodo

CARCELLER

Filiación

Referencia AUTORIDAD MILITAR. -

JUZGADO MUNICIPAL

2
2011
Excmo. Sr.

DE

IGLESUELA DEL CID

NÚMERO 454

INFORME-

Llamado este Juzgado municipal por mandato del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia para informarme acerca del vecino ISIDRO PORCAR CARCELLER de 37 años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de esta villa, habitante en la calle del Hospital número ocho, sobre los antecedentes políticos, sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después del Movimiento

1º-Que la conducta político-social de este individuo, antes y después del movimiento fué de extrema izquierda.

2º- Que este individuo fué uno de los que sacaba los Santos de la Iglesia para quemarlos, hizo guardias armadas y voluntariamente.

3º-Que también fué quebrantar la Caja de Caudales de Da Asunción Matutano, en busca del dinero.

4º-También fué en compañía de otros al pueblo de la Cuba, ignorando con que misión.

5º-Que verificó registros y saqueos en casa de Da Clotilde Redón en busca de sus hijos, así como a otras en busca de un Sacerdote.

6º que también fué a algunas Masías, preguntando si habían visto alguno de derechas.

7º- Que a mitad de Abril del presente año se presentó con su familia en este pueblo, y fué detenido por la Autoridad por sus fechorías cometidas durante el movimiento,

Que es cuanto puede manifestar en el presente informe,

Dios guarde a V.E. muchos años.
Iglesuela del Cid 3 de Octubre de 1939.

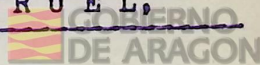
Año de la Victoria.

~~XXXXXXXXXXXX~~
El Juez municipal,

Manuel Cuervo

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia de

-aaaa T E R U E L.





ALCALDIA

DE

Iglesuela del Cid

(TERUEL)

J. J. S.

Excmo. Sr.

Negociado Informe.

Número 440

Llamada esta Alcaaldia por mandato del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para informar acerca del vecino ISIDRO PORCAR CARCELLER

de 37 años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de esta villa, habitante en la calle del Hospital núm 8, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo, lo emite en esta forma:

1º-Que su conducta política-social de este individuo, ha sido antes y después del glorioso movimiento de Militar en los partidos de extrema izquierda.

2º-Que este individuo fue de los que sacaba santos de la iglesia para quemarlos, voluntariamente hizo guardias armadas.

3º-Que también fué a quebrantar la Caja de Caudales de D. Asunción Matutano, en busca de dinero.

4º-Que también fué al pueblo de la Cuba en compañía de otros, sin duda para atropellar al ciudadano pacífico.

5º-Que verificó saqueos y registros en casa de D.ª Clotilde de Redón en busca de sus hijos, así como también fué a otras en busca de un Sacerdote.

6º-Que también fué a algunas Masías, preguntando si habían visto a personas de derechas.

7º-Que en 18 de Abril del presente año se presentó en esta villa, se le detuvo y se le puso a disposición de la Autoridad Militar, quedando detenido en su domicilio, siendo sus causas las anteriormente expuestas.

Dios guarde a V.E. muchos años.

La-

Iglesuela del Cid a 2 de Octubre de 1939.
Año de la Victoria.
El Alcalde,



Delfin Puig
[Signature]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia de
(Sección de Orden Público)

TERUEL.



3218

Excmo. Señor:

Informe.

En cumplimiento a su superior escrito de fecha 25 del anterior número 15.689, referente a la conducta y antecedentes de ISIDRO PORCAR CARCELLER, tengo el honor de informar a V.E. que de las investigaciones practicadas resulta que dicho individuo, de 79 años de edad, casado, jornalero natural y vecino de Iglesuela del Cid, de esta demarcación, habitante en la calle del Peirón, antes del Glorioso Movimiento pertenecía al partido socialista, después al socialista y por último a la C.N.T. Prestó guardias armado voluntariamente al servicio del frente popular durante unos dos meses, saqueó y destruyó la Iglesia Parroquial así como las casas de Doña Clotilde Redó y otras, persiguiendo a los simpatizantes del Movimiento para su detención. En casa de Doña Asunción Matutano, tomó parte en la destrucción de la caja de caudales. Fué con otros milicianos a la razzia al inmediato pueblo de La Cuba y a perseguir refugiados adheridos a nuestra Causa.

Fué detenido por el que suscribe el día 23 del anterior ingresado en el Depósito Municipal de Iglesuela del Cid y puesto a disposición del señor Juez Militar en Cantavieja con el Atestado oportuno.

Dios



guarde a V.E. muchos años.
Cantavieja 28 de Septiembre 1879
Año de la Victoria
El Comandante del Puerto,

José Zaragoza Gaudet

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

T E R U E L



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

R-13684-88-89⁵

Sirvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-social-
es y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo de detenido ve-
cino de Iglesiasla ISIDRO POR-
CAS CARCELLER, haciendo constar
su filiación completa prisión
en que se encuentra fecha y
causas de su detención.--

.....
.....
Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 23 de Septiembre
de 1939 -Año de la Victoria.
El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES.-

